



PODER GENERAL.

CUALES SON LOS GASTOS NOTARIALES de Escrituración, BENEFICENCIA Y REGISTRO?

POR ESTA ESCRITURA PÚBLICA CANCELARÁ

:

 **POR CONCEPTO DE DERECHOS NOTARIALES, IVA, RECAUDOS Y OTROS**

APROXIMADAMENTE

\$160.000.00

NOTA: NO SE REALIZAN PAGOS DE BENEFICIENCIA Y REGISTRO. Esta Escritura NO hay que registrarla en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.